



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Ver, Crear y Verdad"

CONVOCATORIA DE BECA PARA ESTUDIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO "PILA" Agosto-Diciembre 2018

La Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), a través de la Coordinación del Sistema de Atención Integral al Estudiante, invita a los estudiantes de UADY a participar en el Programa de Intercambio Estudiantil entre la UADY y el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano "PILA", para cursar hasta un semestre de su programa educativo en Instituciones de Educación Superior (IES) de Argentina y Colombia, según se indica.

El programa PILA, se celebra a través de un convenio de intercambio académico que suscriben la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), y el Consejo Interuniversitario Nacional de la República de Argentina (CIN). La Universidad Autónoma de Yucatán funciona como vínculo entre el alumno interesado y la institución elegida para realizar su estancia, perteneciente al PILA.

I. OBJETIVO

El Programa PILA tiene como objetivo enriquecer la formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre México, Argentina y Colombia

II. BASES

1. A través del fallo del Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, la UADY elegirá a un estudiante por institución receptora que cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y serán propuestos como candidatos a beca para cursar asignaturas de un semestre académico en alguna de las instituciones argentinas y colombianas del listado. La estancia de intercambio será para el periodo académico comprendido entre agosto a diciembre 2018.
2. La Beca la otorga directamente la institución receptora y cubre: matrícula a tiempo completo, ayuda de alojamiento y comidas. Los costos por otros conceptos, como cursos especiales, cuotas de laboratorios, útiles, libros, y gastos personales, son responsabilidad del estudiante.
La beca otorgada por las IES receptoras no cubre gastos de transporte desde el lugar de residencia del candidato seleccionado hasta la institución de destino.
3. La institución receptora otorgará al estudiante de la UADY seleccionado los mismos derechos que corresponden a un estudiante regular.
4. La UADY, previa aprobación del programa específico por el Secretario Académico de la Facultad correspondiente, homologará los estudios que el candidato seleccionado, realice en la institución receptora durante su estancia de intercambio como parte de sus estudios de licenciatura, en los términos de la presente Convocatoria.

h) (escaneada en un solo archivo en PDF) que no debe ser mayor a 8 MB, etiquetada con sus apellidos y primer nombre, otoño 2018.

Cuando el estudiante haya sido aceptado, deberá enviar posteriormente:

- Copia del visado de estudiante.
- Copia del seguro de salud y de vida que incluya repatriación y tenga vigencia durante todo el período de intercambio.

Nota: No se dará trámite a solicitudes que no cumplan todos los requisitos de la presente Convocatoria.

V. INSTITUCIÓN DE DESTINO

El estudiante podrá elegir una de las instituciones a continuación:

ARGENTINA	
IES: Universidad Nacional de Villa María	IES: Universidad Nacional de Córdoba
Nivel: Licenciatura	Nivel: Licenciatura y Posgrado
Mínimo de asignaturas a cursar: 3	Mínimo de asignaturas a cursar: 3
Áreas participantes: Institutos Pedagógicos de: Ciencias Básicas y Aplicadas. Ciencias Humanas. Ciencias Sociales	Áreas participantes: Todas las unidades académicas de la UNC. Estudiantes de medicina y posgrado requieren aceptación previa de la unidad académica.

COLOMBIA	
IES: Universidad La Gran Colombia	IES: Universidad Santo Tomás de Tunja
Nivel: Licenciatura	Nivel: Licenciatura
Mínimo de asignaturas a cursar: 3	Mínimo de asignaturas a cursar: 5
Áreas participantes: Derecho. Administración de Empresas. Contaduría. Economía. Ing. Civil. Arquitectura. Lic. en Inglés. Lic. en Filosofía e Historia. Lic. en Ciencias Sociales. Lic. en Literatura. Lic. en Matemáticas	Áreas participantes: Negocios Internacionales. Administración de Empresas. Contaduría Pública. Derecho. Arquitectura. Ing. Civil. Ing. Ambiental. Ing. de Sistemas. Ing. Electrónica. Ing. Mecánica

Los trámites de esta convocatoria deberán ser realizados únicamente por el estudiante.

Fechas límite para entrega de las solicitudes:

Trámite de fechas límite	Otoño 2018 (agosto-diciembre 2018)
Pre registro en el CAE	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de marzo de 2018 antes de las 11:00 am
Registro en el Sistema	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 12 de abril de 2018
Entrega de la documentación al CAE	Desde el pre registro hasta el 13 de abril de 2018 antes de las 11:00 am
Publicación de resultados	En el mes de mayo

VI. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de la UADY seleccionados se obligarán oportunamente a:

- a) Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país e institución de destino.

Para mayor información, dirigirse al CAE de su campus:

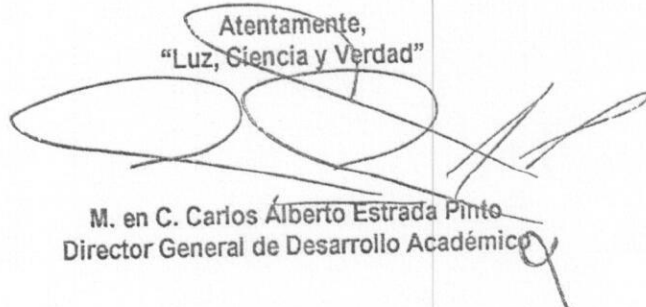
Centros de Atención al Estudiante (CAE)			
CAE	Ubicación	Teléfono	Facebook
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimin	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT

Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será **inapelable e irrevocable**.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 3 de marzo del 2018.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"



M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico